

**Title I School, Family, and Community Involvement Policy-Spanish**  
**Política de participación de las Escuelas Título I, la familia y la comunidad**

**COBB COUNTY SCHOOL DISTRICT**  
**AF 2010-2011**

*Revisado el 20 de mayo, 2010*

El Distrito Escolar del Condado de Cobb (CCSD, por sus siglas en inglés) apoya y solicita la participación de las familias de los niños que hacen parte de las actividades financiadas por el programa Título I. Este es un componente esencial para mejorar el rendimiento académico del estudiante y asegurar su éxito en el futuro. “Más de 30 años de investigación han demostrado, sin lugar a duda, la conexión positiva entre los padres y el éxito del estudiante. Los padres y las familias involucradas de manera efectiva en la educación de sus hijos, tienen un potencial más alto de lograr cualquier transformación que cualquier tipo de reforma educativa”. (p.5, Asociación Nacional del Padres y Maestros, PTA por sus siglas en ingles, 1997).

*La ley “Que Ningún Niño Se Quede Atrás” (No Child Left Behind Act) ha fortalecido y expandido los requisitos para involucrar a las familias de los estudiantes de Título I. La política de participación del CCSD es el cimiento de esta alianza. Esta política esta dirigida específicamente en todas las necesidades de las familias y los estudiantes que pueden afectar el aprendizaje de los niños.*

**Expectativas Generales—Logros de nuestra parte:**

- A. El CCSD le distribuirá a los padres, a las escuelas y al publico en general, información sobre las escuelas identificadas para realizar mejorías, tener acciones correctivas o reestructuración, así como también un informe anual con información general, que incluirá información acerca del rendimiento académico, tasas de graduación, desempeño del CCSD y las credenciales de los maestros. Esta información también estará disponible en la página Web del distrito [www.cobbk12.org](http://www.cobbk12.org), en la oficina de responsabilidad, en las escuelas locales (en los planes estratégicos de las escuelas y las comunicaciones) y en los periódicos locales.
- B. El CCSD reservará un 1% de los fondos destinados a la participación de los padres para promover programas de alfabetización familiar y habilidades para los padres. Además, distribuirá un 95% de estas reservas para servir a las escuelas.
- C. El consejo asesor de los padres del CCSD llamado, Equipo de acción de los padres de Título I (T-PAT, por sus siglas en inglés) se reunirá anualmente para desarrollar y revisar conjuntamente la política de participación de los padres de Título I del distrito. Los miembros del T-PAT son invitados a participar por parte de los directores de las escuelas locales u otro personal de la escuela. El proceso de revisión incluye la toma de decisiones acerca de como se destinarán los fondos para las actividades de participación de los padres; la efectividad de la política para incrementar la participación de los padres; la identificación de obstáculos que enfrentan los padres que tienen alguna desventaja económica, que tienen alguna incapacidad, que tienen un nivel de inglés o alfabetización limitado y que pertenecen a una minoría étnica o racial. Los resultados de la evaluación provienen de un proceso derivado del el distrito y encuestas en las escuelas. La política, es enviada por escrito a las escuelas locales para su distribución y también se puede encontrar en la página Web del Título I del distrito.

- D. Título I del CCSD le informará a los padres de los estudiantes que participan en el programa acerca de su derecho a solicitar las credenciales profesionales de los maestros y profesionales que están prestando algún servicio a sus hijos. Cada escuela local recibirá una carta llamada El derecho a saber de los padres, junto con esta información. Cada escuela elaborará una carta que se le enviará a los padres. Esta información también se publicará en la página Web Título I del distrito.
  
- E. Título I del CCSD colaborará con el Centro Internacional de Bienvenida (IWC por sus siglas en inglés) del CCSD para eliminar las barreras e implementar maneras efectivas de informar a los padres que presentan un conocimiento limitado del inglés, acerca de como involucrarse en la educación de sus hijos. El IWC traducirá e interpretará “en un formato entendible y uniforme, en un lenguaje que los padres puedan entender y de la manera más practica” todos los informes obligatorios y toda la información. En este momento el CCSD no ofrece los siguientes programas: Head Start, Even Start, Reading First, Parents as Teachers Program y Home Instruction for Preschool Youngsters.
  
- F. El Consultor de Título I del CCSD ofrecerá asistencia técnica a las escuelas capacitando a los empleados de la escuela y a los padres, planeando e implementando programas de participación efectivos para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño de la escuela. La asistencia técnica será proveída por el consultor de Título I a todas las escuelas que se encuentren en el proceso de involucrar a los padres para desarrollar una política de participación y un pacto entre la escuela y los padres por escrito. El consultor de Título I asistirá a cada escuela en el desarrollo de Centros de recursos para los padres, comprando materiales, desarrollando talleres que se enfoquen en el desarrollo de los niños y los problemas en la crianza. El Consultor de Título I del CCSD colaborará con otro personal de la escuela, tal como el enlace para las familias sin hogar del Título I, el Asesor para los padres del programa de educación especial, Capítulo de Georgia del PTA, el Especialista del programa de participación de los padres del Departamento de Educación de Georgia, el enlace del centro de recursos para los padres del estado de Georgia (PIRC, por sus siglas en inglés) y las escuelas Título I pertenecientes a otros distritos escolares dentro del área metropolitana de Atlanta, para integrar estrategias y programas de participación de los padres.
  
- G. Título I del CCSD es un miembro de la Asociación nacional de escuelas en colaboración. Este modelo se adoptó con la idea de apoyar las escuelas locales mediante la colaboración de otras escuelas, las familias y la comunidad. El consultor de Título I se reunirá con el asesor para los padres para ayudar en el desarrollo de Equipos de acción de los padres (un componente del modelo), así como también, planear las actividades para los padres al nivel de cada escuela local.

**Esfuerzos de Implementación—Actividades implementadas para alcanzar nuestras metas:**

Título I del CCSD será gobernado por la siguiente definición establecida por la ley de participación de los padres; y espera que todas las escuelas Título I sigan estos programas, actividades, y procedimientos de acuerdo a esta definición:

*La participación de padres/tutores significa la participación de los padres en una comunicación continua, con propósito dual con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, asegurando que (A) los padres estén al tanto y asistan en el aprendizaje de sus niños; (B) que los padres estén*

*motivados a participar en la educación de sus niños en la escuela; (C) que los padres sean compañeros de sus niños y su educación y que sean incluidos, como debe ser, en las decisiones y comités asesores para ayudar en la educación de su niño; (D) el cumplimiento de otras actividades, como aquellas descritas en la sección 1118 del ESEA.*

Título I del CCSD y todas las escuelas a través de diversas juntas, talleres y entrenamientos deberán:

- Proveer asistencia a los padres de niños que participan en el programa de Título I para facilitar el entendimiento de temas como la Prueba del estado de Georgia para medir el nivel de conocimiento académico (CRCT, por sus siglas en inglés), las evaluaciones que se hacen localmente, los requisitos de Título I, parte A, y como monitorear el progreso de sus hijos y trabajar en conjunto con los educadores para mejorar su progreso académico.
- Implementar maneras en las que los padres pueden ser parte del equipo de acción de los padres para participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- Coordinar capacitaciones acerca de la alfabetización y la tecnología necesarias para ayudar a los padres a trabajar mejor con sus hijos
- Informar a los padres de los niños que participan en el programa acerca de los componentes de Schoolwide o un Programa de Asistencia Previsto.
- Pagar los gastos necesarios y que sean razonables asociados con las actividades de participación de los padres, incluyendo el transporte, las traducciones, los costos de guardería; y para facilitar que los padres participen en las asambleas relacionadas a los temas de la escuela y sesiones de capacitación.
- Desarrollar roles apropiados para las organizaciones comunitarias y los negocios en las actividades de participación de los padres.
- Ayudar en el proceso de transición del preescolar al kindergarten, de la escuela primaria a la escuela media, de la escuela media a la escuela preparatoria y de ésta a las diferentes instituciones de aprendizaje.
- Brindarle a los padres la oportunidad de presentar comentarios insatisfactorios acerca del distrito, los planes de las escuelas locales y las políticas para los padres.
- Proveer otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres a medida que ellos los soliciten.

La política de participación de los padres del CCSD y cada escuela participante serán evaluados anualmente por su efectividad al incrementar la participación familiar e identificando barreras para la participación tales como: bajos ingresos, alfabetismo limitado, incapacidades, lenguaje o alguna otra consideración étnica o cultural. Los resultados que se obtengan serán usados para mejorar las políticas para los padres y diseñar nuevas iniciativas de mejoras en las escuelas.

**Título I del CCSD Miembros del equipo de acción de los padres 2010-2011:**

Shara Vega	Padre de la escuela Acworth Intermediate
Clara Turner	Padre de la escuela Austell Primary
Beverly Smith	Padre de la escuela Bryant Intermediate
Monique Thomas	Padre de la escuela Dowell Elementary
Angelica Mondragon	Padre de la escuela Milford Elementary
Vonae Tanner	Padre de la escuela Sedalia Park Elementary
Lisa Malice	Asociación nacional de padres y maestros (PTA)
Ellen Zarach	Asesora para los padres de la escuela Acworth Intermediate
Jacqueline Rutherford	Asesora para los padres de la escuela Austell Primary
Keva Hammond	Asesora para los padres de la escuela Dowell Elementary
Jo Gail LaRue	Asesora para los padres de la escuela Milford Elementary
Frances Jaramillo	Asesora para los padres de la escuela Sedalia Park Elementary
Linette Andrea	Asesora para los padres de la escuela 7 & 8 Lindley Middle
Iris Sanni	Asesora para los padres de Osborne High School
Julie Hollis	GA PIRC
Dr. Fran White	Consultora para la participación de los padres de Título I
Constance Carter	Supervisora de Título I